



CLINICA
Latino

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA.
DE FECHA 29 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Cuenca hoy veinte y nueve de mayo de dos mil veinte, siendo las 12 horas tres minutos en el local del cuarto piso del área de hospitalización de la Clínica de Especialidades Médicas Latinoamericana Cía. Ltda., se reúnen los socios de la compañía señores: DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA por sus propios derechos representando el 26,737%. DR. JOSÉ MARIA ASTUDILLO MOLINA por sus propios derechos representando el 13,369%; Por los Herederos y cónyuge sobreviviente del DR. VÍCTOR ASTUDILLO MOLINA, representando el 13,486% el DR. VÍCTOR ASTUDILLO DAVALOS su capacidad para representar consta de poder notarial y la posesión efectiva conferida por notario; y el socio Sr. PEDRO ASTUDILLO MOLINA representando el 11,013% de participaciones.

Se deja constancia que se encuentran presentes los señores: Ing. Diego Ugalde Espinoza Comisario; Ing. Juan Esteban Morocho Jefe Financiero; la señora Maria Isabel Cedeño Contadora y Dr. Julio E. Aguilar V. Asesor Legal de la compañía.

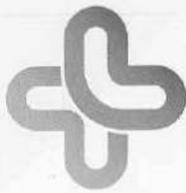
Una vez que se constata el quorum reglamentario, por unanimidad se designa Secretario Ad-hoc de esta junta al Dr. Julio E. Aguilar V. disponiendo el señor Presidente se de lectura a la convocatoria, y una carta que el día de hoy ha remitido el Socio Dr. Jaime Teodoro Astudillo Molina.

Secretaria informa que inicia la grabación.

Se da lectura en la parte pertinente a la convocatoria a junta la misma que ha sido remitida a los correos electrónicos registrados por los socios en la compañía y se ha publicado en el diario El Mercurio de Cuenca, el día 20 de mayo del 2020 mismo que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
LATINOAMERICANA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías (Art. 119) y en el Estatuto Social de CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA, por medio de la presente se convoca a sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la misma, la que tendrá lugar el día Viernes 29 de Mayo de 2020 a partir de las 12h00, en el cuarto piso del edificio de hospitalización del local de compañía ubicado en la Av. 3 de Noviembre 3-50 y Unidad Nacional de la ciudad Cuenca,



CLINICA
Latino

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver sobre los siguientes documentos:
 - Informe de Labores conjunto del Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas durante el año 2019.
 - Informe del Señor Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.
 - Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año 2019.
 - Conocimiento y resoluciones sobre: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Designación de Comisario Principal, para que actúe en el ejercicio económico 2020.
5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Especial e individualmente se convoca al señor: Ing. Diego Ugalde Espinoza, Comisario Principal de la compañía, en su domicilio ubicado en Av. de las Américas 13-00 y Mariscal Lamar de la ciudad de Cuenca.

Los documentos que conocerá la Junta General, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

De conformidad a lo que manda el artículo décimo primero del estatuto social de la compañía, la presente convocatoria, a más de esta publicación, se la realiza mediante correo electrónico a los socios que han registrado su dirección electrónica en la compañía, correo al que, para mayor abundamiento, se adjunta copia de esta convocatoria y de los documentos e informes a ser conocidos y sometidos a resolución en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios que se convoca.

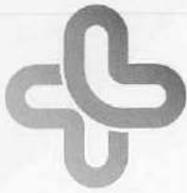
Se recuerda a los socios su derecho a ser representados en la Junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Sr. Presidente Ejecutivo, a través de poder notarial.

Cuenca, 20 de Mayo de 2020

DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA
PRESIDENTE EJECUTIVO

Acto seguido se informa de la carta que ha remitido el Dr. Teodoro Astudillo Molina, de cuyo texto se hace un resumen.

2



CLINICA
Latino

Secretaria informa el contenido del Art. 258 de la ley de Compañías, e informa que tanto con la convocatoria que se realizó en el mes de Marzo y que no se pudo realizar la junta por efectos de la declaratoria de emergencia Sanitaria, así como para la presente junta convocada, se ha remitido a los socios los documentos que conocerá la Junta. Informa, que al Dr. Teodoro Astudillo se le hizo entrega física en detalle de los documentos que conocerá la junta de lo cual se presenta acta-entrega recepción del mismo. Que los documentos a los que refiere el Dr. Teodoro Astudillo obran del archivo en formato digital .pdf escaneados incluso con las firmas del señor Gerente y la Contadora y enviados a los correos electrónicos registrados por los socios.

El Dr. Ruben Astudillo pide que se deje constancia que el Dr. Teodoro Astudillo no se encuentra presente como para que explique el alcance de su petición, a pesar de ello secretaria solicita a los socios presentes informen si apoyan la petición o mocionan la prorroga de la Junta. Al no haber apoyo ni moción, se deja constancia que no se cumple con el porcentaje que establece el Art. 258 de la ley de compañías, por lo que no se da paso a la petición.

El señor Presidente dispone se pase a tratar **el primer punto** del orden del día.

Primer punto del orden del día Constatación del quórum.

Por secretaria se da a conocer que se encuentran presentes socios que representan el 64.61% de la participación societaria; con la ausencia de socios que representan el 35.39% de participaciones, disponiendo que la constancia de asistencia se agregue al expediente de la junta.

Se pasa a tratar **el segundo punto** del orden del día. Conocer y resolver sobre los siguientes documentos:

- Informe de Labores conjunto del Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas durante el año 2019.
- Informe del Señor Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.
- Informe de la Auditoria Externa respecto del ejercicio económico del año 2019.
- Conocimiento y resoluciones sobre: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

En virtud de que los documentos que conoce hoy la junta, fueron remitidos tanto en la convocatoria a la junta que no se pudo realizar en el mes de marzo como con la convocatoria para esta junta se solicita a los señores Socios presentes si requieren que se los de lectura. Por unanimidad manifiestan conocerlos en su integridad.



CLINICA
Latino

Se solicita informen si requieren explicación y/o aclaración de alguno de los documentos que conoce la junta. Por parte de los socios por unanimidad informan que no requieren ni ampliaciones ni aclaraciones.

MOCIÓN: El Doctor Víctor Astudillo mociona la aprobación del Informe de Labores conjunto del Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas durante el año 2019; del Informe del Señor Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019; del Informe de la Auditoria Externa respecto del ejercicio económico del año 2019; y la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

VOTACIÓN: Tomada votación se recibe el apoyo unánime de los presentes, esto es por la aprobación de los documentos que se han conocido el 64.61%. Aprobación que se lo ha hecho sin observaciones, debiendo pasar los mismos al expediente de la Junta.

Tercer punto de orden del día: Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente dispone se de lectura a la propuesta de destino de las utilidades propuesta por la administración. Secretaria da lectura.

Dicha propuesta es apoyado por unanimidad de los presente por lo que se la tiene por moción.

VOTACIÓN. Solicitado el pronunciamiento de los presente se obtiene el apoyo unánime de los presentes (64.61%) por lo que se resuelve que las utilidades del ejercicio económico pasen a la cuenta Reserva facultativa.

Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día. Designación de Comisario Principal, para que actúe en el ejercicio económico 2020.

El Socio Pedro Astudillo mociona la reelección del Ing. Diego Ugalde Espinoza como Comisario Principal de la compañía. Recibe el apoyo de los presentes y se procede a tomar votación.

VOTACIÓN. Con el apoyo unánime de los presentes, esto es del 64,61% se resuelve designar al Ing. Diego Ugalde Espinoza como Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.



CLINICA
Latino

El Dr. José María Astudillo informa que la empresa Goldenaudit CIA. Ltda. por intermedio de su socio CPA Sandro Pillco Bacuilima realizó la Auditoría del año 2019 habiendo recibido el apoyo no solo en lo referente a la auditoría sino de procesos y legal en el área contable y tributaria por lo que mociona la reelección.

Recibiendo el apoyo unánime de los presentes y al no haber otra, se procede a tomar votación.

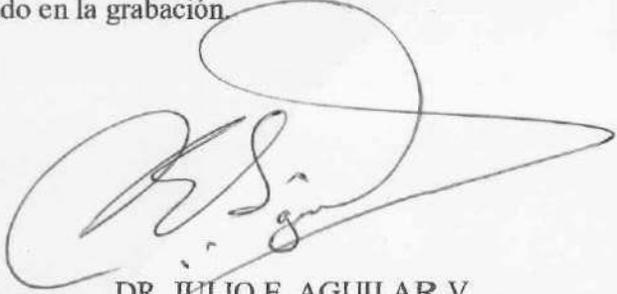
VOTACIÓN. Tomada votación se pronuncian en forma unánime (64,61%) por la reelección. Por os que la Junta Resuelve que para el ejercicio económico 2020 se contrate a la firma Goldenaudit CIA. Ltda. por intermedio de su socio MBA Sandro Pillco Bacuilima.

Sin mas asuntos que tratar, el señor Presidente declara concluida la Junta, dejando constancia que estima lo mas prudente el que las utilidades del ejercicio se las haya destinado a reserva facultativa, ya que con la emergencia sanitaria que estamos viviendo conservar los recursos a efectos de afrontar cualquier requerimientos especial que se pueda dar este año.

Sin más asuntos que tratar, termina la junta siendo las doce horas trece minutos, y se suspende la grabación, dejando constancia del tiempo registrado en la grabación.

Para constancia firman:


DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA.


DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC